



Senado
Académico
Academic
Senate

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 6 DE ABRIL DE 2017

El Senado Académico dio inicio a sus trabajos a las 8:30 de la mañana en el Anfiteatro del sexto piso del Recinto de Ciencias Médicas, con 32 senadores de los cuales 26 son electos y 6 son ex officio. Preside el doctor Ramón González, Rector Interino y Presidente y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo. Hubo cambio en la agenda.

SENADORES PRESENTES:

EX-OFICIO:

Dr. Ramón González, Rector Interino, Recinto de Ciencias Médicas
 Dr. José A. Capriles, Decano, Decanato de Asuntos Académicos
 Prof. Carlos Ortiz, Decano, Decanato de Administración
 Sra. Rosa Vélez, Decana Interina, Decanato de Estudiantes
 Dr. Edgar Colón, Decano, Escuela de Medicina
 Dra. Ana N. López, Decana, Escuela de Medicina Dental
 Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano, Escuela de Salud Pública
 Dra. Wanda T. Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia
 Dra. Alma Camacho, en representación de la Dra. Bárbara Segarra, Decana, Escuela de Profesiones de la Salud
 Dra. Suane Sánchez, Decana, Escuela de Enfermería
 Dra. Irma Quiñones Maurás, Directora, Biblioteca
 Dra. Blanca Amorós, Directora, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología
 Sr. Christian Rivera Cátala, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria
 Sr. Juan Capurro, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa
 Srta. Marysel Pagán Santana, Presidenta, Consejo General de Estudiantes

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

SENADORES ELECTOS:

Sen. Rossana I. Barrios	Sen. Iris W. Cátala	Sen. Lyvia Álvarez
Sen. Sol. S. Fuentes	Sen. Rafael García	Sen. Astrid García
Sen. Carmen Custodio	Sen. Zulma I. Olivieri	Sen. Nirzka Labault
Sen. Dharma Vázquez	Sen. María Crespo	Sen. María del C. Santos Ortiz
Sen. Annabell Segarra	Sen. Abel Baerga	Sen. José Rodríguez Orenge
Sen. Guido Santacana	Sen. Petra Burke	Sen. América Facundo
Sen. Mayra Olavarría	Sen. Idith Ortiz	Sen. José Hawayek Alemañy
Sen. Milagros Martin	Sen. Enid Rivera	Sen. Carmen Zorrilla
Sen. Divya Colón	Sen. María de los A. Loza	Sen. Héctor L. Quesada
Sen. Dunia Rodríguez	Sen. Chastiti Vázquez	Sen. Julianny Quiles
Sen. Dorián González	Sen. Alejandro J. Báez	Sen. Kenya Flores



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

INVITADOS PERMANENTES:

Dra. Winna Rivera, Procuradora Claustral
Dra. Maribel Pérez, Procuradora Estudiantil
Sen. Marcos J. Ramos, Representante Estudiantil de Ciencias Biomédicas

PARLAMENTARISTA:

Prof. Carlos Carrión

SECRETARIO EJECUTIVO:

Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo

SENADORES AUSENTES:

Dra. Nivia Fernández, Presidenta Interina, Universidad de Puerto Rico, Excusada
Sen. Ruth Rosario, Excusada
Sen. Elizabeth Román, Excusada
Sen. Luis Avilés, Excusado
Sen. Ricardo González, Excusado
Sen. María del C. Quintero, Excusada
Sen. Juana Rivera Viñas
Sen. Valerie Wojna, Excusada
Sen. Juan G. Feliciano, Excusado

A. Informe del Secretario Ejecutivo sobre correspondencia recibida

El informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard del Senado y fue presentado por el Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo.

El Dr. Raúl Rivera informa sobre la correspondencia recibida luego que los documentos se hicieron disponibles en la Plataforma de Blackboard. El Informe se hará disponible en dicha plataforma.

El Dr. Raúl Rivera solicita al Dr. Ramón González, Rector Interino le conceda un turno de privilegio para hacer una aclaración.

El Dr. Ramón González autoriza la solicitud.

El Dr. Raúl Rivera expresa que en cumplimiento principalmente al Reglamento del Senado Académico del RCM, Artículo VI, Inciso 2 (a) donde indica que el Secretario del Senado tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

A. Preparar, tramitar y custodiar las actas y certificaciones del Senado.

Aclara que durante cuatro años, como responsable de la Secretaría del Senado Académico, junto a su equipo de trabajo han sido muy celosos en el cumplimiento profesional de ese artículo. Su estilo no ha sido ni será por preferencias u opiniones personales, matices o tecnicismos el de editar, ni mucho menos omitir en las certificaciones o el acta las incidencias que son importantes para entender en un futuro los acuerdos tomados en este cuerpo. Como universitario entiende que se puede diferir con respeto si consideran que se ha errado al cumplir con la encomienda. Por esa razón, ha solicitado este momento al cuerpo para precisar la certificación 044 2016-2017 del SA sobre la constitución del comité Adhoc de la Búsqueda del Presidente(a). Luego de leer la transcripción de la grabación: De quedar duda, no tiene ningún inconveniente que se escuche la grabación, que se traiga un perito que determine que la misma no ha sido alterada o de que se le solicite una declaración jurada a esos efectos. Las certificaciones y las actas son un archivo histórico del Senado Académico. Por tal razón, tiene que reaccionar muy a su pesar, de esta manera y no en privado, a las expresiones de miembros de dicho comité sobre su integridad al señalar que dicha certificación tiene un matiz y tecnicismo diferente al presentado.

A esos efectos el doctor Rivera procede a leer la transcripción de la discusión que se dió en la Reunión Extraordinaria del Senado Académico del 16 de febrero de 2017.

CM

TRANSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DEL COMITÉ AD-HOC PARA LA BUSQUEDA DE UN(A) PRESIDENTE(A) PARA LA UPR

Senadora Annabell Segarra: "La Asociación de Profesores pide que por lo menos se le permita tener representación en ese comité a parte de la representación, verdad yo soy docente pero también como gremio. Lo único es que no desea endosar, no desea participar en el voto final ya que como una asociación gremial no quiere asociarse a un candidato en particular. Le gustaría participar del proceso, evaluar candidatos, ver que los candidatos tengan los requisitos necesarios pero no tener voto en la decisión final en la recomendación de los candidatos. Así que si se va a permitir la participación de la APPU y va a ser equitativo, (Representantes de al HEEND, Sindicato de Trabajadores, Estudiantes) que la APPU no le vaya a restar un voto a los docentes, sino que quede como una persona con voz, no con voto. Adicional".

Senador Ricardo González: "Cómo se compagina si hay profesores de la APPU y si hay un observador de la APPU tendrían que limitarse a los senadores a que no puedan hacer ninguna expresión laboral".

Solicita se le aclare.

El Dr. Noel Aymat aclara que los docentes que pertenecen al comité independientemente de que pertenezcan a alguna asociación, representan a los docentes y no a la APPU.

Senadora Annabell Segarra: "Si yo saliera como senadora, yo represento a los senadores y no a la APPU".

Senadora María Loza: "Propongo que sean tres docentes, tres no docentes, y tres estudiantes. Eso serían nueve que sería un número impar".

El Dr. Noel Aymat pregunta si el representante de la APPU sería invitado del comité.

Senadora Annabell Segarra: "Entonces se puede formar porque sería la persona número 10, porque no tendría voto".

Dr. Noel Aymat: Ok.

Senador Ricardo González: "Si los no docentes quieren un observador que represente al gremio para que estén en igualdad de condiciones.

El Dr. Noel Aymat aclara que los no docentes no pertenecen al Senado Académico.

Senador Ricardo González: "No, pero aquí hay varios".

El Dr. Noel Aymat argumenta que no son parte del Senado y entonces cómo se escoge a un no docente en el comité. Quizás puede ser Hermandad o Sindicato

Senador Ricardo González: "El argumento es el mismo doctor. Aunque sea miembro de la Hermandad y del Sindicato, representan a todo su sector y entonces deberíamos darle la misma deferencia de que haya un observador desde el punto de vista del gremio versus la representación del todo. Son dos personas más".

El Dr. Noel Aymat indica que a diferencia del caso del no docente, los docentes tienen representación en el Senado pero los no docentes que van a pertenecer en ese comité tal y como se aprobó en esa moción, no veo cómo escogerlos sino es a través de los gremios porque como no hay senadores no docentes no hay una base de dónde se pueda seleccionar a esos no docentes sino es a base de utilizar las organizaciones.

Senadora Annabell Segarra: "Asumo que los miembros de la Hermandad y del Sindicato les gustaría tener voz y voto que es una situación muy diferente al Representante de la APPU".

El Dr. Noel Aymat indica que muy diferente.

Se abren las nominaciones.

Indica el doctor Rivera que basándose en lo acontecido expidió la certificación donde la representante de la APPU es invitada del comité, con voz, pero sin voto.

Por lo tanto, le solicita al cuerpo que determinen si la certificación debe enmendarse.

El Dr. Raúl Rivera agradece al Señor Presidente del Senado por permitirle hacer esta aclaración.

La senadora Annabell Segarra aclara que ella fue una de las personas que habla en esa transcripción, forma parte del Comité Ad-Hoc de Búsqueda del Presidente y fue elegida como Presidenta de dicho comité. Añade que cuando se discutió ese asunto en el Senado lo que se pedía era que la APPU tuviera representación en ese comité pero que se iba a abstener de votar al final. Cuando se trajo que era un comité equitativo lo que ella solicitó fue que se permitiera a una persona de la APPU que tuviera voto en los criterios para seleccionar pero que al final se iba abstener de la última votación. Tal vez no quedó como ella quería que quedara porque hubo mucha discusión y ese ha sido el conflicto que ha habido en el Comité. Se habló con el doctor Raúl Rivera y él llevó la transcripción al Comité. Ella fue una de las personas que habló y por lo menos esa era su intención que tuviera voto hasta el final pero que en el final se iba abstener de votar.

 El Dr. Ramón González señala que eso no fue lo que se aprobó en la reunión. Lo que se aprobó es lo que acaba de leer el Secretario del Senado y por las caras de los senadores entiende que todos están de acuerdo con lo que él está diciendo.

La senadora María Loza aclara que ella fue la proponente de la composición del Comité y su propuesta fue que fueran tres docentes, tres no docentes y tres estudiantes para que fuera un número impar a la hora de votar.

El Dr. Ramón González indica que el asunto está aclarado y la Certificación permanece como está.

La senadora Carmen Zorrilla presenta moción a los efectos de **reconocer el trabajo de excelencia, integridad y responsabilidad del Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo del Senado Académico y de su equipo de trabajo.**

La moción es secundada y aprobada por unanimidad.

B. Informe del Rector del Recinto de Ciencias Médicas

El Dr. Ramón González ofreció su informe el cual se hará disponible en la Plataforma de Blackboard del Senado.

C. Consideración de Actas:

1. Acta de la ROSA del 2 de marzo de 2017.

El Acta se aprueba.

D. Elección del(a) Representante Altern(a) del Senado ante la Junta Universitaria

Se abren las nominaciones.

El Dr. Raúl Rivera indica que el Dr. Ricardo González se excusó pero envió un correo electrónico solicitando ser considerado para la posición de Representante Altern(a) ante la Junta Universitaria y procede a leer el escrito enviado por el Dr. Ricardo González:

La senadora Lyvia Alvarez nombra a la senadora Astrid García, quien declina.

La senadora Astrid García nombra a la senadora América Facundo.

Se cierran las nominaciones.

El Dr. Ramón González procede a nombrar el Comité de Escrutinio y quedó compuesto por el Sr. Juan Capurro, la senadora Divya Colón y el senador Guido Santacana.

Luego del proceso de votación **queda electo el Dr. Ricardo González como Representante Altern(a) ante la Junta Universitaria.**

D. Informes de los Comités Permanentes:

1. Comité de Asuntos Académicos

El Dr. Ramón González informa que el Informe fue retirado por el Presidente del Comité, Dr. Ricardo González, mediante correo electrónico.

2. Comité de Asuntos Claustrales

El Informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard del Senado y fue presentado por la senadora Lyvia Álvarez, Presidenta.

Se presenta moción a los efectos de **que el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas declare un estado de emergencia por el recorte presupuestario impuesto a la Universidad de Puerto Rico por la Junta de Supervisión Fiscal y el gobierno de Puerto Rico.**

El Dr. Ramón González pregunta qué significa estado de emergencia.

La senadora Lyvia Alvarez indica que lo que quiere decir estado de emergencia es que los recortes que se estaban publicando y las tablas que vio el CAC que eran sustanciales y que algunas áreas se van a perjudicar tan severamente que no se iban a poder recuperar. Así que el estado de emergencia es soltar lo que es parte de la rutina y entonces poder trabajar con lo que está ahora mismo en la mesa.

La senadora América Facundo expresa que para complementar lo que ha dicho la senadora Alvarez es que todos los comités del Senado enfoquen en la situación actual de la Universidad y pongan en receso los asuntos cotidianos que habían estado atendiendo.

Luego de una amplia discusión el senador José Hawayek presenta "motion to table" y recomienda que se escuche el informe de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria y luego se continúe con el informe del Comité de Asuntos Claustrales.

La recomendación se aprueba.

.....
Preside el Dr. José A. Capriles
.....

M

1. Informe del Representante del Senado ante la Junta Universitaria

El Informe fue presentado por la senadora Mayra Olavarría, Representante Claustral y próximamente se hará disponible en la Plataforma de Blackboard del Senado.

El senador Christian Rivera presenta moción a los efectos de que el **Representante Claustral, Representante Estudiantil y el Rector soliciten por escrito y en conjunto a la Dra. Nivia Fernández, Presidenta Interina de la UPR que convoque a la Junta Universitaria a una reunión extraordinaria el 19 de abril de 2017 para discutir la información más reciente sobre el plan fiscal. Que los representantes, además, exhorten a sus pares a hacer lo mismo.**

La moción es secundada.

El senador José Hawayek presenta enmienda a la moción para que lea **que el Senado Académico del RCM solicita a la Junta Universitaria a través de los representantes que celebren una reunión extraordinaria el 19 de abril de 2017 para discutir la información más reciente sobre el plan fiscal.**

La enmienda es secundada y aprobada.

Continuación de la presentación del Informe del CAC

La senadora Lyvia Alvarez continúa con la presentación del Informe del Comité de Asuntos Claustrales.

La senadora María de los A. Loza recomienda que se consideren las recomendaciones 2 y 3 del informe antes de la 1.

Se aprueba.

Recomendación 2

Solicitar al Rector Interino el estatus de las seis recomendaciones aprobadas, del Comité Ad-Hoc para atender las posibles medidas de reorganización administrativa en el Recinto de Ciencias Médicas de cara a la crisis fiscal de la UPR, Certificación SA 072-2015-2016 aprobada por el Senado Académico del RCM el 2 de junio de 2016.

 El Dr. José A. Capriles aclara que este asunto ya se está atendiendo bajo un comité ad-hoc de la Junta Administrativa y las representantes del Senado así lo han informado.

Recomendación 3

Solicitar al Rector Interino que convoque a una reunión del claustro lo antes posible, para informar a la Facultad del RCM la situación actual de la UPR ante la imposición de un corte presupuestario que excede la mitad de su presupuesto.

La moción se aprueba por unanimidad.

La senadora María de los A. Loza pregunta cuál sería la fecha de la reunión.

El Dr. José Capriles indica que tan pronto se tenga el borrador del Plan Fiscal.

Con relación a la recomendación 1 del comité el doctor José Capriles propone que lea: **que el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas reconoce existe un estado de emergencia por el recorte presupuestario impuesto a la Universidad de Puerto Rico por la Junta de Supervisión Fiscal y el gobierno de Puerto Rico.**

La enmienda es secundada y aprobada.

Se aprueba la moción según enmendada.

El Dr. José A. Capriles indica que son las 12:06 de la tarde y pregunta al Senado si desean continuar con los trabajos.

La senadora María de los A. Loza presenta moción a los efectos de **que se continúe con la reunión de 15 a 20 minutos más.**

La moción es secundada con oposición.

Se procede a votar y se obtienen 9 votos a favor y 23 votos en contra.

No se aprueba.

Clausura:

Terminan los trabajos a las 12:10 PM.



Raúl Rivera González, DrPH
Secretario del Senado Académico

Aprobada: 

04 / 05 / 2017
Día mes año

RRG/mmr



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2016-2017
Certificación 054**

Yo, Ramón González, Presidente del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de abril de 2017, acordó:

Reconocer el trabajo de excelencia, integridad y responsabilidad del Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico y de su equipo de trabajo.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de abril de 2017.

Ramón González, DDS, MPH
Rector Interino

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

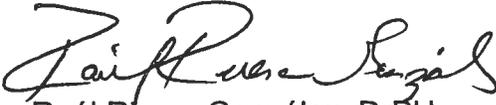
2016-2017
Certificación 055

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de abril de 2017, acordó:

**Seleccionar al Dr. Ricardo González como Representante
Alterno ante la Junta Universitaria**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de abril de 2017.


Raúl Rivera González, DrPH
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/M/V/I/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

2016-2017
Certificación 056

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de abril de 2017, luego de recibir el Informe de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria, acordó:

Solicitar a la Junta Universitaria a través de los Representantes del Recinto de Ciencias Médicas ante ese cuerpo, que celebren una reunión extraordinaria para el miércoles 19 de abril de 2017 para discutir la información más reciente sobre el Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de abril de 2017.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

Raúl Rivera González, DrPH
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

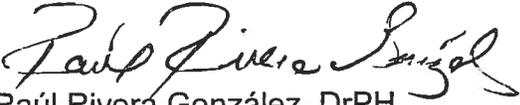
2016-2017
Certificación 057

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de abril de 2017, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Solicitar al Rector Interino que convoque a una reunión del claustro lo antes posible, para informar a la Facultad del Recinto de Ciencias Médicas la situación actual de la Universidad de Puerto Rico ante la imposición de un corte presupuestario que excede la mitad de su presupuesto.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de abril de 2017.


Raúl Rivera González, DrPH
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

2016-2017
Certificación 058

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de abril de 2017, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Que el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas reconoce existe un estado de emergencia por el recorte presupuestario impuesto a la Universidad de Puerto Rico por la Junta de Supervisión Fiscal y el Gobierno de Puerto Rico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de abril de 2017.

Raúl Rivera González, DrPH
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/J/W/V/H*